Contrato No.: 101 DE 2020 de Arrendamiento

Objeto: El ARRENDADOR se compromete para con el ARRENDATARIO a entregar a título de arrendamiento "Los Inmuebles" dotados para el funcionamiento de la sede administrativa y el desarrollo de la gestión social, predial y de reasentamiento en el marco del proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá PLMB – Tramo 1, de la Empresa Metro de Bogotá S.A.

Nombre del Contratista JUAN GAVIRIA RESTREPO & CIA S.A

CDP constituido (s):

1097 de 20/02/2020

1098 de 20/02/2020

835 de 15/01/2021

836 de 15/01/2021

CRP constituido (s):

1200 de 31/03/2020

1201 de 31/03/2020

763 de 15/01/2021

764 de 15/01/2021

La Gerencia Administrativa y Financiera, en cumplimiento de su misión y funciones certifica el Cierre Financiero del Contrato No.101 DE 2020 de Arrendamiento de los recursos aportados por la EMB, a la finalización de la etapa de ejecución del mismo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONTRATO No. 101 DE 2020	
Valor aportes EMB S.A.	**Valor ($)**
Valor Inicial del Contrato	2.348.849.245,00
Valor Adiciones Contrato	0,00
Valor Reducciones Contrato	0,00
Valor Total Contrato	2.348.849.245,00
Total Pagado	**2.348.849.244,00**
Saldo Contrato	**1,00**
Valor Reintegrado	**0,00**
Valor Liberación saldo	**0,00**

	RELACIÓN DETALLADA PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA					
Item	**Certificado disponibilidad presupuestal**	**Registro Presupuestal**	**N° Comprobante de Egreso**	**Fecha Comprobante de Egreso**	**Valor Bruto ($)**	**Valor Pagado ($)**
1	1097	1200	2625	23/04/2020	97.786.820,00	91.774.985,00
2	1098	1201	2132	23/04/2020	92.897.483,00	87.186.239,00
3	1098	1201	2212	19/05/2020	92.897.483,00	87.186.239,00
4	1097	1200	2771	19/05/2020	97.786.820,00	91.774.985,00
5	1098	1201	2297	23/06/2020	92.897.483,00	87.186.239,00
6	1097	1200	2911	24/06/2020	97.786.820,00	91.774.985,00
7	1097	1200	3103	31/07/2020	97.786.820,00	91.774.985,00
8	1098	1201	2410	31/07/2020	92.897.483,00	87.186.239,00
9	1098	1201	2468	25/08/2020	92.897.483,00	87.186.239,00
10	1097	1200	3204	25/08/2020	97.786.820,00	91.774.985,00
11	1097	1200	3353	16/09/2020	97.786.820,00	91.774.985,00
12	1098	1201	2537	16/09/2020	92.897.483,00	87.186.239,00
13	1098	1201	2636	19/10/2020	97.821.050,00	91.807.110,00
14	1097	1200	3538	20/10/2020	102.969.521,00	96.639.059,00
15	1097	1200	3729	19/11/2020	102.969.521,00	96.639.059,00
16	1098	1201	2723	19/11/2020	97.821.050,00	91.807.110,00
17	1098	1201	2810	14/12/2020	97.821.050,00	91.807.110,00
18	1097	1200	3968	14/12/2020	102.969.521,00	96.639.059,00
19	835	763	4369	1/02/2021	102.969.521,00	96.639.059,00
20	836	764	2965	1/02/2021	97.821.050,00	91.807.110,00
21	836	764	3037	2/03/2021	97.821.050,00	91.807.110,00
22	835	763	4499	2/03/2021	102.969.521,00	96.639.059,00

23	835	763	4715	30/03/2021	102.969.597,00	96.639.129,00
24	836	764	3144	30/03/2021	97.820.974,00	91.807.040,00

RESUMEN DE PAGOS		
	Total Pagos CRP	**Saldo CRP**
RP - 1200 de 2020	895.629.483,00	308.908.640,00
RP - 1201 de 2020	850.848.048,00	293.463.074,00
RP - 763 de 2021	308.908.639,00	1,00
RP - 764 de 2021	293.463.074,00	0,00
Valor Total Pagado	**2.348.849.244,00**	**0,00**
Valor Total del Contrato 101 DE 2020	**2.348.849.245,00**	
Valor Total Saldo no ejecutado*		**1,00**

*Saldo sin ejecutar del CRP que ampara el contrato No.101 DE 2020 Es responsabilidad del Supervisor y el Ordenador del Gasto respectivo, definir y autorizar la liberación de estos recursos, si es procedente. Se recomienda, autorizar la liberación de recursos con posterioridad a la suscripción del acta de liquidación utilizando dicha acta, como insumo de la solicitud de liberación de los recursos.

La información anteriormente relacionada corresponde al registro presupuestal y contable verificado por la Gerencia Administrativa y Financiera al corte al 14/04/2021

CARLOS HUMBERTO MORENO BERMUDEZ
Gerente Administrativo y Financiero

Elaboro : **Michael Jhoan Bautista Rodriguez - Profesional Presupuesto**

Fabián Andrés Gómez Duarte - Profesional Presupuesto

Reviso : **Hugo Mauricio Montilla Herrera - Tesorero**

Carolina Olarte Castellanos - Profesional Contabilidad

MICHAEL JHOAN BAUTISTA RODRIGUEZ

De: CARLOS HUMBERTO MORENO BERMUDEZ
Enviado el: miércoles, 21 de abril de 2021 10:57 a. m.
Para: FABIAN ANDRES GÓMEZ DUARTE
CC: MICHAEL JHOAN BAUTISTA RODRIGUEZ; HUGO MAURICIO MONTILLA HERRERA; CAROLINA OLARTE CASTELLANOS
Asunto: RE: Solicitud cierre financiero

Con fundamento en las revisiones y aprobaciones previas, se autoriza el cierre financiero de los contratos relacionados.

Cordialmente,

CARLOS HUMBERTO MORENO BERMUDEZ
Gerente Administrativo y Financiero
METRO DE BOGOTÁ S.A.
Tel: 571 – 5553333, Ext: 1102
Cra. 9 No. 76 – 49, Edificio Nogal TC. Piso 4
Bogotá D.C. Colombia

De: FABIAN ANDRES GÓMEZ DUARTE <fabian.gomez@metrodebogota.gov.co>
Enviado el: miércoles, 21 de abril de 2021 10:21 a. m.
Para: CARLOS HUMBERTO MORENO BERMUDEZ <carlos.moreno@metrodebogota.gov.co>
CC: MICHAEL JHOAN BAUTISTA RODRIGUEZ <michael.bautista@metrodebogota.gov.co>; HUGO MAURICIO MONTILLA HERRERA <hugom.montilla@metrodebogota.gov.co>; CAROLINA OLARTE CASTELLANOS <carolina.olarte@metrodebogota.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud cierre financiero

Buenos días Carlos,

Me permito remitir adjunto 7 cierres financieros solicitados por la Gerencia Administrativa y Financiera para su respectiva validación y aprobación los cuales cuentan con visto bueno de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería.

NOMBRE CONTRATISTA	# CONTRATO
ETB	Anexo 11
Juan Gaviria	101 de 2020
Navgis	147 de 2020
Casa Editorial El Tiempo	177 de 2020
Bacet Group	50331 de 2020
Plasticos Feniz	50335 de 2020
ESRI COLOMBIA SAS	38788 DE 2019

Cordialmente,

FABIAN ANDRES GOMEZ DUARTE
Profesional Presupuesto
Gerencia Administrativa y Financiera
METRO DE BOGOTÁ S.A.
Tel: 571 – 5553333, Ext: 1110
Cra. 9 No. 76 – 49, Edificio Nogal TC. Piso 4
Bogotá D.C.
Colombia

Aviso Legal: Este correo electrónico así como los documentos anexos (textos, imágenes, etc.), deberán ser usados exclusivamente por la persona a la que se encuentra dirigido, para el ejercicio de sus funciones y obligaciones; puede contener información privilegiada o confidencial, o clasificada,

reservada o en construcción en los términos previstos en la ley 1712 de 2014. Por lo tanto el destinatario debe abstenerse de divulgar su contenido a terceros.

Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de la EMPRESA METRO DE BOGOTA S.A. En consecuencia, el uso que el emisor o el destinatario hagan de esta información no compromete la responsabilidad institucional.

De: HUGO MAURICIO MONTILLA HERRERA <hugom.montilla@metrodebogota.gov.co>
Enviado el: martes, 20 de abril de 2021 7:33 p. m.
Para: FABIAN ANDRES GÓMEZ DUARTE <fabian.gomez@metrodebogota.gov.co>; MICHAEL JHOAN BAUTISTA RODRIGUEZ <michael.bautista@metrodebogota.gov.co>
CC: CAROLINA OLARTE CASTELLANOS <carolina.olarte@metrodebogota.gov.co>
Asunto: RE: Ok Corregido y revisado contrato 101, 147 y 177 de 2020, Orden de compra 38788, 50331 y 50335, Anexo 11 Cto Marco 04 de 2017): total 7)....RV: Solicitud cierre financiero

Buenas noches, luego de revisar los cierres financieros de los Contratos 101-147 y 177 del 2020, así como las Ordenes de Compra 38788, 50331 y 50335 y el Anexo 4 del Contrato 4 del 2017, se da el Vo Bo correspondiente a Tesorería.

Cordial Saludo,

HUGO MAURICIO MONTILLA HERRERA
Tesorero General-GAF
METRO DE BOGOTÁ S.A.
Tel: 571 – 5553333, Ext: 1122
Cra 9. No.76-49 Piso 4
Bogotá D.C.
Colombia



De: CAROLINA OLARTE CASTELLANOS <carolina.olarte@metrodebogota.gov.co>
Enviado el: lunes, 19 de abril de 2021 8:07 a. m.
Para: FABIAN ANDRES GÓMEZ DUARTE <fabian.gomez@metrodebogota.gov.co>; MICHAEL JHOAN BAUTISTA RODRIGUEZ <michael.bautista@metrodebogota.gov.co>; HUGO MAURICIO MONTILLA HERRERA <hugom.montilla@metrodebogota.gov.co>
Asunto: RV: Ok Corregido y revisado contrato 101, 147 y 177 de 2020, Orden de compra 38788, 50331 y 50335, Anexo 11 Cto Marco 04 de 2017): total 7)....RV: Solicitud cierre financiero

Buenos días:

De acuerdo con la solicitud se verificaron los datos incluidos en los cierres financieros de las certificaciones emitidas por el área de presupuesto, donde se procedió a realizar cruce de la información contable suministrada en los certificados versus los auxiliares (2018, 2019, 2020 y 2021) de la contabilidad de la EMB, cruzando satisfactoriamente. (contrato 101, 147 y 177 de 2020, Orden de compra 38788, 50331 y 50335, Anexo 11 Cto Marco 04 de 2017): total 7).

En la Orden de Compra 50331 a nombre de BACET GROUP SAS se subsanó la diferencia por $0,28.

Saludos

CAROLINA OLARTE CASTELLANOS
Profesional Gerencia Administrativa y Financiera
METRO DE BOGOTÁ S.A.
Tel: 571 – 5553333, Ext: 1182
Cra. 9 No. 76 – 49, Edificio Nogal TC. Piso 4
Bogotá D.C.
Colombia



Aviso Legal: Este correo electrónico así como los documentos anexos (textos, imágenes, etc.), deberán ser usados exclusivamente por la persona a la que se encuentra dirigido, para el ejercicio de sus funciones y obligaciones; puede contener información privilegiada o confidencial, o clasificada, reservada o en construcción en los términos previstos en la ley 1712 de 2014. Por lo tanto el destinatario debe abstenerse de divulgar su contenido a terceros.

De: FABIAN ANDRES GÓMEZ DUARTE <fabian.gomez@metrodebogota.gov.co>
Enviado el: miércoles, 14 de abril de 2021 4:57 p. m.
Para: HUGO MAURICIO MONTILLA HERRERA <hugom.montilla@metrodebogota.gov.co>; CAROLINA OLARTE CASTELLANOS <carolina.olarte@metrodebogota.gov.co>
CC: MICHAEL JHOAN BAUTISTA RODRIGUEZ <michael.bautista@metrodebogota.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud cierre financiero

Buenas tardes Estimados,

Me permito remitir adjunto 7 cierres financieros solicitados por la Gerencia Administrativa y Financiera para su respectiva validación y visto bueno de Contabilidad y Tesorería para posterior aprobación del Gerente GAF.

NOMBRE CONTRATISTA	# CONTRATO
ETB	Anexo 11
Juan Gaviria	101 de 2020
Navgis	147 de 2020
Casa Editorial El Tiempo	177 de 2020

Bacet Group	50331 de 2020
Plasticos Feniz	50335 de 2020
ESRI COLOMBIA SAS	38788 DE 2019

Cordialmente,

FABIAN ANDRES GOMEZ DUARTE
Profesional Presupuesto
Gerencia Administrativa y Financiera
METRO DE BOGOTÁ S.A.
Tel: 571 – 5553333, Ext: 1110
Cra. 9 No. 76 – 49, Edificio Nogal TC. Piso 4
Bogotá D.C.
Colombia

Aviso Legal: Este correo electrónico así como los documentos anexos (textos, imágenes, etc.), deberán ser usados exclusivamente por la persona a la que se encuentra dirigido, para el ejercicio de sus funciones y obligaciones; puede contener información privilegiada o confidencial, o clasificada, reservada o en construcción en los términos previstos en la ley 1712 de 2014. Por lo tanto el destinatario debe abstenerse de divulgar su contenido a terceros.

Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de la EMPRESA METRO DE BOGOTA S.A. En consecuencia, el uso que el emisor o el destinatario hagan de esta información no compromete la responsabilidad institucional.

De: JOAN ALEXANDRA RODRÍGUEZ DUARTE joan.rodriguez@metrodebogota.gov.co
Enviado el: viernes, 9 de abril de 2021 2:45 p. m.
Para: FABIAN ANDRES GÓMEZ DUARTE fabian.gomez@metrodebogota.gov.co; MICHAEL JHOAN BAUTISTA RODRIGUEZ <michael.bautista@metrodebogota.gov.co>
Asunto: Solicitud cierre financiero

Buen día,

En atención al proceso de liquidación de los siguientes contratos, solicito su colaboración frente a la expedición del cierre financiero:

NOMBRE CONTRATISTA	# CONTRATO
ETB	Anexo 11
Juan Gaviria	101 de 2020
Navgis	147 de 2020
Casa Editorial El Tiempo	177 de 2020
Bacet Group	50331 de 2020
Plasticos Feniz	50335 de 2020

Cordial saludo,

JOAN ALEXANDRA RODRÍGUEZ DUARTE
Profesional de la Gerencia Administrativa y Financiera
METRO DE BOGOTÁ S.A.
Cra. 9 No. 76 - 49, Piso 4
Bogotá D.C.
Colombia


EL METRO HACE PARTE
DE NUESTRA VIDA
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Metro
de Bogotá
BOGOTÁ